



COMISIÓ INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

CREACIÓ

La Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos creó esa Comisión informativa en sesión ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2015

ATRIBUCIONES

- El estudio, propuesta y dictamen de las cuentas que deba aprobar la Asamblea o, en su caso, la Comisión de Gobierno cuando ésta actúe por delegación.
- El estudio, propuesta y dictamen en las siguientes materias: Tarifas, Ordenanzas Fiscales, Presupuestos y Operaciones de Crédito
- El estudio, propuesta y dictamen de las cuentas que deba aprobar la Asamblea o, en su caso, la Comisión de Gobierno cuando ésta actúe por delegación.
- El estudio, propuesta y dictamen en las siguientes materias: Tarifas, Ordenanzas Fiscales, Presupuestos y Operaciones de Crédito.
- El estudio, propuesta y dictamen de todos aquellos asuntos que versen sobre competencias que ejerza la Comisión de Gobierno sobre materias delegadas por la Asamblea y cuyo conocimiento no esté atribuido de forma expresa a ninguna comisión informativa.

RÉGIMEN DE SESIONES

Dos sesiones ordinarias al año con periodicidad semestral siempre que hubiera asuntos de su competencia, sin perjuicio de celebrar cuantas sesiones extraordinarias proceda.